			Guia d	ocente		
		Datos Identi	ficativos			2014/15
Asignatura (*)	PRÁCT	TICAS EXTERNAS			Código	730G03050
Titulación	Grao e	n Enxeñaría Mecánica				
			Descri	ptores		
Ciclo		Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado		2º cuatrimestre	Cua	arto	Optativa	6
Idioma						
Prerrequisitos						
Departamento						
Coordinador/a	Filgueir	a Vizoso, Almudena		Correo electrónico	almudena.filgue	eira.vizoso@udc.es
Profesorado	Filgueir	a Vizoso, Almudena		Correo electrónico almudena.filgueira.vizoso@udc.es		eira.vizoso@udc.es
Web	http://w	ww.udc.gal/eps/estudos/Pract	icasExternas/			
escripción general	O enla	ce do apartado anterior leva ó	Manual de prá	ácticas externas para es	studos de grao e	mestrado da Escola Politécnio
	Superio	or				

	Competencias de la titulación
Código	Competencias de la titulación
B5	Trabajar de forma colaborativa.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la
	sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Comp	etencia	s de la
	t	itulació	n
Conocimiento de una empresa real y capacidad para integrarse en la estructura de la misma para desarrollar en ella una		B5	C3
tarea profesional del ámbito de la ingeniería mecánica. Ser capaz de realizar una estancia en una empresa realizando tareas			C5
relacionadas con su titulación.			C8

	Contenidos
Tema	Subtema
Realización de prácticas en empresas, organizaciones	
administrativas, económicas o profesionales tanto de los	
sectores publicos como privados, o de cualquier otra forma	
que se establezca, colaborando o formándose en tareas	
técnicas en el ámbito de su titulación.	

	Planificación		
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no	Horas totales
		presenciales /	
		trabajo autónomo	
Salida de campo	320	0	320
Atención personalizada	0	0	0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de ca	arácter orientativo, considerando	la heterogeneidad de l	os alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción



Salida de campo	El estudante realizará las prácticas en una empresa o institución en la cual realizará un trabajo relacionado con las
	competencias de su titulación.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Salida de campo	Las prácticas estarán tutorizadas por un tutor profesional y por un tutor académico, que serán los encargados de que se realicen correctamente.

	Evaluación	
Metodologías	Descripción	Calificación
Salida de campo	Una vez finalizadas las prácticas el estudante y el tutor profesional deberán presentar sus informes al tutor	100
	académico, siendo esta última persona la que pondrá la nota del estudante.	

Observaciones evaluación	

	Fuentes de información
Básica	
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para a realización de prácticas o alumnado debe cumprir os seguintes requisitos:Estar matriculado no ensino ao cal se vincularen as competencias básicas,

xenéricas e específicas que adquirirán na súa realización.Ter

superado o 50% dos créditos necesarios para obter o título de grao,

incluídos, como mínimo, todos os créditos de formación básica. Non

superar a duración en horas establecida no artigo 14 do Regulamento de

prácticas académicas externas do estudantado da Universidade da Coruña. Estar oficialmente matriculado (matrícula ordinaria) segundo o procedemento establecido pola Universidade da Coruña

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías